

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA INMOBILIARIA REFORMA S.A."

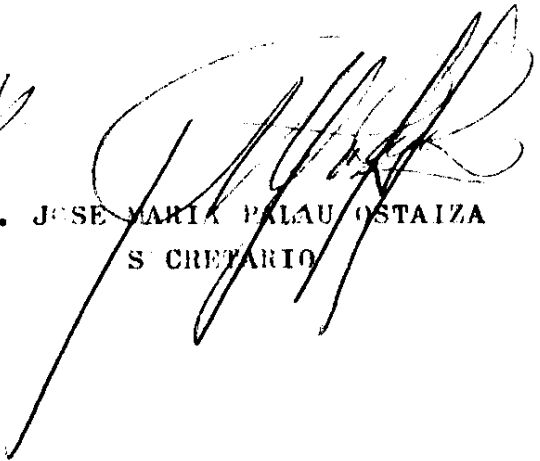
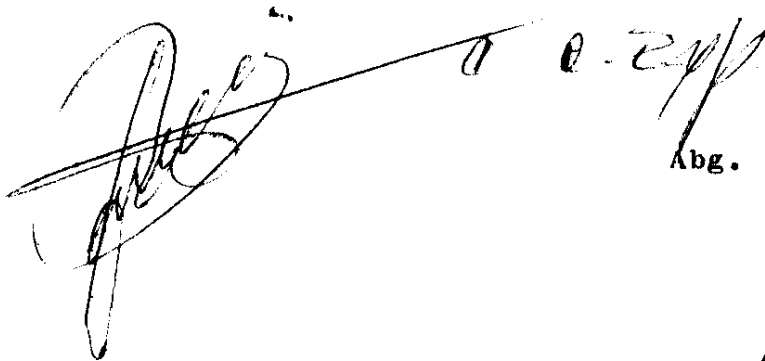
- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4º de Guayaquil, el 28 de junio de 1.955, se constituyó la "COMPAÑIA INMOBILIARIA REFORMA S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de Guayaquil, el 5 de agosto de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de TRESCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual su capital social será de QUINIENTOS MIL SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales.
Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Marzo de 1.978
de fojas 8.290 a fojas 8.308 Nº 1.658 y anotada
bajo el Nº 6.853 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Daniel Zurita Sánchez, en su calidad de Presidente de la - indicada compañía.
- 4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante el aporte de un bien inmueble, ubicado en esta ciudad, descrito en la cláusula 5ª de la escritura de 5 de agosto - de 1.977.
- 5.- Las principales reformas son:
 - a) En el artículo segundo, contará que el capital de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones - ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

b) En el artículo primero, sustitúyase desde donde dice "y tendrá por objeto principal" hasta donde termina la descripción del - objeto" y, tendrá por objeto, principalmente, dedicarse a la compra de inmuebles, ya sea en su totalidad o por el sistema de propiedad horizontal, a la administración de bienes raíces, a la compraventa de cédulas hipotecarias, bonos u otros títulos/valores, y, - en general, a la realización de todos aquellos actos o contratos - relacionados con su objeto social.

c) En el artículo cuarto, dirá "durará cinco años en el ejercicio de su cargo" en reemplazo de "durará indefinidamente en el ejercicio de su cargo."

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMPAÑIA INMOBILIARIA REFORMA S.A." fué aprobada mediante Resolución Nº 8200 de 2 de Marzo de 1.978 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Marzo de/78 de fojas 8.285 a fojas 8.289 Nº 1.657 y anotada bajo el Nº 6.802 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, Junio 26 de 1.978



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
S. SECRETARIO